

Actualizaciones Litúrgicas a la luz del Avivamiento Eucarístico

Política de la Diócesis de Little Rock entra en vigor el 29 de junio, 2024 Fiesta de San Pedro y San Pablo

Estamos ahora en el tercer y último año del Avivamiento Eucarístico convocado por los obispos de los Estados Unidos para aumentar la comprensión y la reverencia de nuestro pueblo por la Eucaristía a la luz de la investigación de CARA que indica una disminución de fe en la presencia real de Jesús en la Eucaristía entre muchos católicos. La intención de las siguientes políticas es fomentar una mayor coherencia en lo que hacemos para expresar nuestra fe en la presencia real de Cristo en la Eucaristía, mientras expresamos al mismo tiempo la unidad de la comunidad de creyentes en la oración y el canto—comunió con Cristo verdaderamente presente en la Eucaristía y comunió con su cuerpo, la Iglesia.

Postura que debe adoptarse para la recepci3n de la Comuni3n. En los Estados Unidos la postura establecida por la Conferencia de Obispos Cat3licos de los Estados Unidos y específicamente aprobada por Roma para los Estados Unidos es recibir la Comuni3n de pie, a menos de que una persona, por motivos personales, desee recibir la Comuni3n de rodillas, lo cual no se le debe negar a la persona. La Comuni3n puede ser recibida en la mano o en la lengua y es la decisi3n de la persona que la recibe, no de la persona que est3 distribuyendo la Santa Comuni3n.

Música durante la Comuni3n. La unidad de la congregaci3n en la oraci3n y el canto se expresa mediante la elecci3n de música que se cantará durante la Comuni3n. Los cantos deben ser muy bien conocidos por la congregaci3n y la funci3n del coro y del cantor es apoyar el canto de la congregaci3n, no reemplazarlo. Es mejor reutilizar cantos familiares repetidamente que utilizar cantos que la persona promedio de la congregaci3n no conoce muy bien. En caso de que el coro desee ofrecer y dirigir una meditaci3n cantada, el tiempo oportuno sería durante el ofertorio cuando se est3 tomando la colecta. Aunque aplaudir para acompañar cantos de tipo más carismático es aceptable, NUNCA se debe aplaudir para expresar apreciaci3n después de un canto cantado por el coro o música instrumental tocada durante o después de la liturgia. Esto se debe a que dicho aplauso cambia lo que debe ser una oraci3n a una actuaci3n. La música est3 al servicio de la liturgia, y no viceversa, por lo que debe acompañar al acto litúrgico y terminar tan pronto termine el acto litúrgico. La gratitud por los esfuerzos del coro podría mejor expresarse con un aplauso en el momento de los anuncios.

Postura que debe adoptarse después de la Comuni3n. Hubo un tiempo cuando la diócesis le pidió a la gente ponerse de pie al momento de iniciar la distribuci3n de la Comuni3n y permanecer de pie hasta que todos la hubiesen recibido y la Eucaristía que sobró fuese colocada en el tabernáculo. La intenci3n de esto fue para expresar la unidad de la congregaci3n en la oraci3n y el canto, pero en retrospectiva esto pudo haber tenido la consecuencia no deseada de restar importancia a la acci3n de gracias y devoci3n privada. La práctica desde hace siglos era que la gente regresara a su lugar después de la Comuni3n, se arrodillara e hiciera una oraci3n privada de acci3n de gracias, después de lo cual la persona se uniría al canto. En ese momento la persona usualmente permanecería arrodillada hasta que el Santísimo Sacramento fuese colocado de regreso en el tabernáculo pero podría sentarse después de un momento de oraci3n privada si así lo prefería. Esta es la costumbre en nuestra diócesis.